

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 430

18 de mayo de 2009

Presentada por la senadora *Nolasco Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Organización Cine Herencia y Cultura Puertorriqueña en ocasión de la celebración de un evento especial previo a la Conmemoración de las Fiestas Puertorriqueñas, a celebrarse el próximo viernes, 29 de mayo de 2009, en la ciudad de Chicago, Illinois.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La cultura puertorriqueña es el resultado de la unión de las culturas taína, española y africana; a éstas se le unen los más de 100 años que tenemos de influencia estadounidense, para crear un estilo único de vida en Latinoamérica. Esta combinación de idioma, música, literatura, comida, arquitectura, religión, artes, manualidades, entre otros aspectos culturales, ha trascendido generaciones y recorrido el mundo entero. Nuestra cultura permite que nos destaquemos por nuestras obras y acciones, reafirmando la existencia de un lugar distinto, especial y único en todo el mundo: Puerto Rico.

La Organización Cine Herencia y Cultura Puertorriqueña es una institución sin fines de lucro incorporada en el año 1990 en la ciudad de Chicago, Illinois, con el propósito de promover la historia y cultura de nuestra Isla y mantener vivo los valores, enseñanzas y logros de todos los puertorriqueños. Esta Organización, en conjunto con la Oficina de Asuntos Federales de Puerto Rico de esta ciudad, proveen la oportunidad de educar a la ciudadanía sobre las costumbres de nuestra Isla a través de diferentes actividades culturales, en la cual artistas puertorriqueños de

renombre han ofrecidos sus talentos en eventos especiales. Además, esta institución provee ayuda financiera a los jóvenes puertorriqueños que vayan a realizar estudios universitarios; de esta forma, se fortalece aún más las relaciones de la comunidad puertorriqueña en Chicago con sus líderes cívicos y políticos.

El próximo viernes, 29 de mayo de 2009, esta Organización realizará un evento especial, antes de la celebración de las Tradicionales Fiestas Puertorriqueñas de Chicago del mes de junio, con el propósito de involucrar más a la ciudadanía con nuestras costumbres y tradiciones. Y por tal razón, este Senado entiende menester reconocer y felicitar a la Organización Cine Herencia y Cultura Puertorriqueña, por mantener viva e intacta la razón de nuestro mayor orgullo: nuestra cultura.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1 Sección 1. - Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la
2 Organización Cine Herencia y Cultura Puertorriqueña en ocasión de la celebración de un
3 evento especial previo a la Conmemoración de la Fiestas Puertorriqueñas, a celebrarse el
4 próximo viernes, 29 de mayo de 2009, en la ciudad de Chicago, Illinois.

5 Sección 2.- Copias de esta Resolución, en forma de Pergamino, serán entregadas a la
6 señora María M. Vásquez y a los señores Ramón Delgado y José Quiles, organizadores del
7 evento.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.